



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz; siendo las 12:00 horas del día 10 de febrero de 2025; día y hora señalado para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Ejercicio 2025 del *"Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz"*, con fundamento en el Decreto que establece la creación y las bases para la constitución y formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 368 el 13 de septiembre de 2019, y de acuerdo a lo dispuesto en sus artículos 7, 8 fracción I, 9 párrafo segundo, y Cláusula Séptima y Octava del Contrato del Fideicomiso Público y de Inversión, cuyos participantes son:

Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz y Presidenta del Comité Técnico; Representada por la **L.C. Diana Leydi Zacarias Carrasco**, Jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Protección Civil y Presidenta suplente.

Lic. Ricardo Ahued Bardahuil, Secretario del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Lic. Adolfo Toss Capistrán**, Director de Política Regional y Vocal Suplente.

Mtra. Claudia Tello Espinosa, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representada por el **Biol. Carlos Alberto Martínez Hernández**, Coordinador de Protección Civil de la SEV y Vocal Suplente.

Dr. Leonardo Cornejo Serrano, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Dr. José Torres Rodríguez**, Coordinador Sectorial de Gestión Integral del Riesgos y Vocal Suplente.

Lic. Margarita Santopietro Peralta, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz; Representada por la **Mtra. Laura Concepción Pinzón Tejeda**, Directora Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz y Vocal Suplente.

Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Representado por el **Lic. Juan Miguel Trujillo Hernández**, Analista Técnico Especializado y Vocal Suplente.

Lic. José Manuel Pozos Del Ángel, Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Francisco Javier García García**, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda y Vocal Suplente.

Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de
Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz".
Celebrada el día 10 de febrero de 2025.



Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por la **Mtra. Diana Alicia Bellido Díaz**, Directora General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos y Vocal Suplente.

Dr. Valentín Herrera Alarcón, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Representado por el **Ing. Israel Mauricio Olivares Millán**, Director de Infraestructura de Salud y Vocal suplente.

Dr. Ramón Santos Navarro, Contralor General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Representado por el **L.D. Ramiro Suárez Sánchez**, Comisario Público.

Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Directora General de Planeación y Regulación de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretaria Técnica.

Lic. Ilsi Ivonne Cruz Castelán, Representante de la Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío.

En uso de la voz la L.C. Diana Leydi Zacarias Carrasco, Jefa de la Unidad Administrativa y Presidenta suplente, da la bienvenida a todas y todos los presentes, dando el uso de la voz a la Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica.

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica en uso de la voz realiza el pase de lista e informa que al iniciar la sesión en su modalidad virtual se cuenta con 12 (doce) de las y los participantes, de los cuales, 9 (nueve) son Vocales Suplentes con voz y voto, el Comisario Público con voz pero sin voto, la Secretaria Técnica con voz pero sin voto, así como la representante de la Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. con voz pero sin voto, quedando pendiente la participación de la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Veracruz; todas y todos convocados a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2025 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, atendiendo lo establecido por el Decreto de creación, así como, por el Contrato de Fideicomiso, por lo que se confirma el Quórum legal para la celebración de la misma.

Expuesto lo anterior, la L. C. Diana Leydi Zacarias Carrasco, Jefa de la Unidad Administrativa y Presidenta Suplente, solicita a las y los integrantes del Comité Técnico, que una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestarlo, levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente acuerdo:

Acuerdo FPCDENAV/SEO-01/001/10-02-2025.

Las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de que existe **Quórum** para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2025 del

Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de
Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz".
Celebrada el día 10 de febrero de 2025.



Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

Con fundamento en el artículo 14 fracción VI de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y; la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

Una vez tomado el acuerdo, la Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica, prosigue con la Sesión e informa que una vez atendido el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica, presenta el Orden del Día bajo el cual se convocó a esta Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025 de este Cuerpo Colegiado, que contiene los asuntos a tratar que requieren ser analizados, y en su caso, aprobados, siendo los siguientes:

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL EJERCICIO 2025
ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe del Sector Educativo sobre la liberación y disposición de recursos al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$66,198.58 (sesenta y seis mil ciento noventa y ocho pesos 58/100 M.N.) conforme al oficio IEEV/CF/5186/2024 recibido en la Secretaría Técnica del Fideicomiso con fecha 26 de diciembre de 2024 y signado por el L.A.E. Mauricio Eduardo Sánchez Hernández, encargado de la Subdirección administrativa del IEEV.
4. Informe sobre entrega de Libro Blanco y el Remanente de Recursos del programa de obras y acciones autorizado para el evento Lluvia Severa e Inundación Pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023, en 7 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizado en la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, mediante el acuerdo FPCDENAV/SO-04/008/13-12-2023, a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz conforme al oficio DG/6C9/0101/2025 signado por el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la Comisión del Agua del Gobierno del Estado de Veracruz, recibido en la Secretaría Técnica el 21 de enero 2025.
5. Informe sobre la entrega de Libro Blanco y el Remanente de Recursos del programa de obras y acciones autorizado para el evento Huracán Grace (lluvia severa), inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, en 43 municipios del Estado de Veracruz y recibido en la Secretaría Técnica el 28 de enero 2025.
6. Informe Físico y Financiero de Obras y Acciones de los Sectores:

Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de
Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz".
Celebrada el día 10 de febrero de 2025.



- a) Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) de acuerdo con el oficio circular Invivienda/SMV/0002/2025 signado por el Ing. Francisco Javier García García, Subgerente de Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA en Veracruz.
 - b) Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) de acuerdo con el oficio DG/7C5/0095/2025 signado por el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.
 - c) Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV) de acuerdo con el oficio IEEV/DG/OF/0095/2025 signado por el Ing. Carlos Alfonso Smith Graillet, Director General de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.
 - d) Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) de acuerdo con el oficio SIOP/CSGIR/016/2025 signado por el Dr. José Torres Rodríguez, Coordinador Sectorial de Gestión Integral de Riesgos de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
7. Presentación del Programa de Obras y Acciones, y Solicitud de Autorización de Recursos para atender las afectaciones del Sector Hidráulico derivadas del evento Lluvia Severa, Inundación Pluvial e Inundación Fluvial del 19 al 21 de octubre de 2024, en 44 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un monto de \$3,820,461.00 (tres millones ochocientos veinte mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) de acuerdo al oficio DG/7C5/0060/2025 signado por el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, con fecha de recepción en la Secretaría Técnica el 14 de enero de 2025.
8. Presentación del Programa de Obras y Acciones, y Solicitud de Autorización de Recursos para atender las afectaciones del Sector Educativo derivadas del evento Lluvia Severa, Inundación Pluvial e Inundación Fluvial del 19 al 21 de octubre de 2024, en 44 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un monto de \$33,303,907.00 (treinta y tres millones trescientos tres mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.) de acuerdo al oficio IEEV/DG/OF/0117/2025 signado por el Ing. Carlos Alfonso Smith Graillet, Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, con fecha de recepción en la Secretaría Técnica el 23 de enero de 2025.
9. Cierre de Sesión.

Después de haber expuesto el orden del día, la Secretaria Técnica pregunta si alguien tiene alguna observación o modificación al respecto; no habiendo ningún comentario, en uso de la voz la Presidenta suplente procede a dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente, una vez leído, pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.





Acuerdo FPCDENAV/SEO-01/002/10-02-2025.

Las y los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos el orden del día presentado para la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2025 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

Con fundamento en el artículo 14 fracción VII de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y; la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3. Informe del Sector Educativo sobre la liberación y disposición de recursos al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$66,198.58 (sesenta y seis mil ciento noventa y ocho pesos 58/100 M.N.) conforme al oficio IEEV/RF/CF/5186/2024 recibido en la Secretaría Técnica del Fideicomiso con fecha 26 de diciembre de 2024 y signado por el L.A.E. Mauricio Eduardo Sánchez Hernández, encargado de la Subdirección Administrativa del IEEV.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, informa que la Secretaría Técnica recibió el 26 de diciembre de 2024 el oficio IEEV/RF/CF/5186/2024 signado por el L.A.E. Mauricio Eduardo Sánchez Hernández, Encargado de la Subdirección Administrativa del IEEV en donde informa sobre el cierre financiero del acuerdo FPCDENAV/SEO-02/005/23-02-2024 de las declaratorias:

- Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022 en 19 municipios.
- Lluvia severa e inundación fluvial del 3 al 4 de agosto de 2023 en 7 municipios.
- Lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial el 15 y 16 de octubre de 2023 en 6 municipios.

Poniendo a disposición del Patrimonio del Fideicomiso la cantidad de \$66,198.58 (sesenta y seis mil ciento noventa y ocho pesos 58/100 M.N.) de los cuales \$53,132.44 (cincuenta y tres mil ciento treinta y dos pesos 44/100 M.N.) son recursos no ejecutados de obra y \$13,066.14 (trece mil sesenta y seis pesos 14/100 M.N.) de gastos de operación no ejecutados.

Una vez expuesto lo anterior, la Secretaria Técnica pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto; no habiendo ninguna observación, en uso de la voz la Presidenta Suplente procede a dar lectura al proyecto de acuerdo, una vez leído pide que quien esté de favor se sirva manifestarlo, levantando la mano.

Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de
Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz".
Celebrada el día 10 de febrero de 2025.



Las y los integrantes del Comité Técnico toman por unanimidad de votos el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-01/003/10-02-2025,

Las y los integrantes del Comité Técnico toman de conocimiento el informe de cierre financiero del acuerdo FPCDENAV/SEO-02/005/23-02-2024 correspondiente a obras y acciones de reconstrucción en municipios varios de las declaratorias:

- Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022 en 19 municipios.
- Lluvia severa e inundación pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023 en 7 municipios.
- Lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial el 15 y 16 de octubre de 2023 en 6 municipios.

Conforme al oficio IEEV/RF/CF/5186/2024 signado por el L.A.E. Mauricio Eduardo Sánchez Hernández, Encargado de la Subdirección Administrativa del IEEV y recibido en la Secretaría Técnica el 26 de diciembre de 2024; así también se dan por enterados que pone a disponibilidad del Patrimonio del Fideicomiso por una cantidad de \$66,198.58 (sesenta y seis mil ciento noventa y ocho pesos 58/100 M.N.) de los cuales \$53,132.44 (cincuenta y tres mil ciento treinta y dos pesos 44/100 M.N.) son recursos no ejecutados de obra y \$13,066.14 (trece mil sesenta y seis pesos 14/100 M.N.) de gastos de operación no ejecutados.

Y se informa al IEEV que deberá atender el procedimiento descrito en el numeral Décimo segundo de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

Con fundamento en el artículo 15 fracción III de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 11 fracción II del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; Cláusula Novena inciso a) fracción IV del contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y el artículo Décimo Segundo y el artículo Décimo Tercero fracción III inciso k, l y m "Cierre Financiero" de las reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica informa que una vez desahogado lo anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

4. Informe sobre la entrega de Libro Blanco y el Remanente de Recursos del programa de obras y acciones autorizado para el evento Lluvia Severa e Inundación Pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023, en 7 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizado en la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, mediante acuerdo FPCDENAV/SO-04/008/13-12-2023, a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz conforme al oficio DG/6C9/0101/2025 signado por el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, y recibido en la Secretaría Técnica el 21 de enero de 2025.





En uso de la voz, la Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, informa que la Secretaría Técnica el 21 de enero de 2025 recibió el oficio DG/6C9/0101/2025 signado por el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la CAEV en donde remite el Libro Blanco de los recursos autorizados con acuerdo FPCDENAV/SO-04/008/13-12-2023 en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023 para atender obras y acciones por la ocurrencia de Lluvia Severa e inundación Pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023, en 7 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al mismo tiempo informa que pone a disposición del patrimonio del Fideicomiso un remanente de recursos por la cantidad de \$1,105,855.54 (un millón ciento cinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 54/100 M.N.).

Una vez expuesto lo anterior, la Secretaria Técnica pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto; No habiendo ninguna observación, en uso de la voz la Presidenta Suplente procede a dar lectura al proyecto de acuerdo, una vez leído pide que quien esté a favor se sirva manifestarlo, levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman por unanimidad de votos el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-01/004/10-02-2025.

Las y los integrantes del Comité Técnico toman de conocimiento sobre la entrega del archivo electrónico del Libro Blanco sobre las acciones de reconstrucción en localidades de los municipios de Coetzala, Los Reyes y Zongolica con número acuerdo FPCDENAV/SO-04/008/13-12-2023 del sector hidráulico del evento lluvia severa e inundación pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023 en 7 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al oficio DG/6C9/0101/2025 signado por el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la CAEV y recibido en la Secretaría Técnica el 21 de enero de 2025; así también se dan por enterados que pone a disponibilidad del Patrimonio del Fideicomiso recursos por una cantidad de \$1,105,855.54 (un millón ciento cinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 54/100 M.N.).

Con fundamento en el artículo 15 fracción III de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 11 fracción II del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; Cláusula Novena inciso a) fracción IV del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y el artículo Decimo Segundo y el artículo Decimo Segundo y el artículo Décimo Tercero fracción III inciso K, I y m "Cierre Financiero" de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica del Fideicomiso informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de
Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz".
Celebrada el día 10 de febrero de 2025.





5. Informe sobre la entrega de Libro Blanco y el Remanente de Recursos del programa de obras y acciones autorizado para el evento Huracán Grace (lluvia severa), inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, en 43 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizado en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, mediante el acuerdo FPCDENAV/SO-02/008/13-06-2024, a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz conforme al oficio DG/6C9/0120/2025 signado por el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, y recibido en la Secretaría Técnica el 28 de enero de 2025.

En uso de la voz, la Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, informa que la Secretaría Técnica recibió el 28 de enero de 2025 el oficio DG/6C9/0120/2025 signado por el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la CAEV en donde remite el Libro Blanco de los recursos autorizados con el acuerdo FPCDENAV/SO-02/008/13-06-2024 en la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 para atender obras y acciones por la ocurrencia del Huracán Grace (lluvia severa), inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto del 2021 en 43 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al mismo tiempo informa que pone a disposición del patrimonio del Fideicomiso un remanente de recursos por la cantidad de \$4,850.34 (cuatro mil ochocientos cincuenta pesos 34/100 M.N.).

Una vez expuesto lo anterior, la Secretaria Técnica pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto; No habiendo ninguna observación, en uso de la voz la Presidenta Suplente procede a dar lectura al proyecto de acuerdo, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestarlo, levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman por unanimidad de votos el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-01/005/10-02-2025.

Las y los integrantes del Comité Técnico toman de conocimiento sobre la entrega del archivo electrónico del Libro Blanco sobre las acciones de reconstrucción del municipio de Xalapa del acuerdo número FPCDENAV/SO-02/008/13-06-2024 del sector hidráulico del evento Huracán Grace (lluvia severa), inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, en 43 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al oficio DG/6C9/0120/2025 signado por el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la CAEV y recibido en la Secretaría Técnica el 28 de enero de 2025; así también se dan por enterados que pone a disponibilidad del Patrimonio del Fideicomiso recursos por una cantidad de \$4,850.34 (cuatro mil ochocientos cincuenta pesos 34/100 M.N.).

Con fundamento en el artículo 15 fracción III de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 11 fracción II del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; Cláusula Novena inciso a) fracción IV del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de



Veracruz y el artículo Décimo Segundo y el artículo Décimo Tercero fracción III inciso K, I, m "Cierre Financiero" de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica del Fideicomiso informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

6. Informe Físico y Financieros de Obras y Acciones de los Sectores.

En uso de la voz, la Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, informa lo siguiente:

La Secretaría Técnica emitió el oficio ST/FPCDENAV/004-01/2025 con fecha 13 de enero de 2025 en donde en atención al compromiso de la 4^{ta} Sesión Ordinaria del Comité Técnico solicita a los entes ejecutores la actualización de los avances físicos y financieros con fecha de corte al 15 de enero de 2025.

Sector Vivienda

La Secretaría Técnica recibió con 23 de enero de 2025 el oficio circular Invivienda/SMV/0002/2025 signado por el Ing. Francisco Javier García García, Subgerente de Mejoramiento de la Vivienda en donde remite el reporte del estatus que guardan las obras y acciones aprobadas por el Fideicomiso ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2024 conforme a los acuerdos:

- FPCDENAV/SO-03/005/14-09-2023 tomando en la tercera sesión ordinaria 2023.
- FPCDENAV/SEO-03/007/08-04-2024 y FPCDENAV/SEO-03/008/08-04-2024 tomado en la tercera sesión extraordinaria 2024.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica cede el uso de la voz al Ing. Francisco Javier García García, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda y Vocal Suplente quien señala que, conforme al avance físico y financiero señala los antecedentes de las obras y acciones del INVIVIENDA en atención a los eventos:

- Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en 19 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Movimiento de ladera del 20 al 23 de junio de 2022, en 6 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el ejercicio fiscal 2024; se firmaron tres contratos para dar atención a 29 acciones.

- I. INVI-FIDEICOMISO-INV024-OP024-24 autorizado mediante el acuerdo FPCDENAV/SO-03/05/14-09-2023 tomado en la tercera Sesión Ordinaria 2023; total 14 acciones en atención, 7 reubicaciones y 9 rehabilitaciones estructurales de vivienda, de las 9 rehabilitaciones se redujeron 2 mediante convenio de reducción de metas quedando 7 rehabilitaciones estructurales de vivienda a ejecutarse.



- II. INVI-FIDEICOMISO-INV025-OP023-24 autorizado mediante el acuerdo FPCDENAV/SEO-03/007/08-04-2024 tomado en la Tercera Sesión Extraordinaria 2024; 9 acciones de Unidad Básica de la Vivienda en atención.
- III. INVI-FIDEICOMISO-AD026-OP025-24 tomado en la Tercera Sesión Extraordinaria 2024; 4 acciones Unidad Básica de la Vivienda en atención.

El estatus en que fueron recibidos estos tres contratos es el siguiente:

Mediante oficio INVIVIENDA SM/0015/2025 de fecha 15 de noviembre de 2024, signado por la Mtra. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda, donde se informa al FIDEICOMISO que las obras y acciones, se encontraban ejecutadas con avance físico del 100% y avance financiero del 100%.

Por lo que una vez revisada la documentación de la entrega-recepción se constató el pago del 100% a las empresas que ejecutan Infraestructura carretera, estudios y mantenimiento, S.A. de C.V. y Félix Bonilla Velázquez (persona física) mediante SPEI de fechas 21 de noviembre de 2024 para el contrato 024 (I) y 19 de noviembre de 2024, para los contratos 025 (II) y 026(III).

Se realizó una inspección física para verificar el estatus de las obras, donde se observó lo siguiente con corte al 17 de enero de 2025:

Contrato	Avance Físico	Avance Financiero
INVI-FIDEICOMISO-INV024-OP024-24	80%	100%
INVI-FIDEICOMISO-INV025-OP023-24	65%	100%
INVI-FIDEICOMISO-INV026-OP025-24	45%	100%

Dicha información fue presentada por la Subgerencia de Supervisión y Control de obra, después de haber realizado el recorrido por cada una de las acciones y corroborado el estatus en que se encuentran, presentando reporte fotográfico como evidencia.

También se informa que INVIVIENDA ha tomado acciones legales para hacer de conocimiento a las autoridades competentes, en los siguientes sentidos:

1. Hacer de conocimiento al área jurídica del instituto con la finalidad de hacer efectivas las fianzas de vicios ocultos; para lo cual ya fueron integrados los expedientes correspondientes.
2. Informar al Órgano Interno de Control (OIC) en la SEDESOL, para los efectos procedentes del estatus en que se encuentran las obras en mención.

El Ing. Francisco Javier García García, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda, solicita al Comité Técnico y Vocal Suplente; tenga el bien de modificar el plazo de entrega de los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Libros Blancos, hasta que se concluya el proceso legal procedente, o en su caso, se concluyan las obras (acciones).

En uso de la voz la Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica; precisa que en relación a lo expuesto por el Vocal Suplente de INVIVIENDA, en donde la Secretaria Técnica las Reglas de Operación del FIDEICOMISO de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establecen lo siguiente:

Numeral Sexto apartado segundo correspondiente a los Sectores Ejecutores. II. Los entes ejecutores serán los responsables de realizar los procedimientos de obra, adquisición de bienes y servicios de acuerdo con normatividad vigente, será responsabilidad de los entes ejecutores que los recursos asignados por el Comité Técnico se ejecuten de acuerdo con lo autorizado.

Numeral Décimo Primero. Ejecución de Programa de Obras y Acciones, I. Los entes ejecutores serán los responsables de cumplir con las disposiciones estatales y federales aplicables en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios obra pública, así como validar y enterar las retenciones y obligaciones fiscales respectivas que deriven de la ejecución del programa de obras y acciones. II. En sus sesiones ordinarias, invariablemente los entes ejecutores deberán informar y presentar por escrito los avances físicos y financieros de su programa de obras y acciones en ejecución y, en su caso las problemáticas que estos enfrenten, con copia a la Secretaría Técnica, quien deberá integrarlas a las actas de sesiones del comité técnico.

Numeral Décimo Segundo. Comprobación de los Recursos. II. La integración de los Libros Blancos será responsabilidad de los entes ejecutores con participación del Órgano Interno de Control del Sector correspondiente. Su integración no deberá exceder de 60 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación al comité técnico de que se hayan concluido las obras y acciones de los programas. VII. La Contraloría General del Estado podrá realizar la inspección, fiscalización y vigilancia de los recursos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso, incluyendo revisión programática-presupuestal y la inspección física de las obras y/o acciones ejecutadas. La Contraloría actuará, si lo considera conveniente con los Órganos Internos de Control. Para efecto, los entes ejecutores conservarán en forma ordenada y sistemática toda la documentación original comprobatoria de los actos y contratos que realicen conforme a las disposiciones de la legislación aplicable, así como a su seguimiento físico y financiero.

La Secretaria Técnica le solicita al Vocal Suplente de la INVIVIENDA tenga a bien hacer entrega de manera formal mediante oficio el listado desglosado de todas las acciones ejecutadas a partir del conocimiento del estatus, así como la documentación soporte de lo que presentó en esta sesión.

Conforme a la información que presente, se valorará la modificación de los 60 días para la presentación de los Libros Blancos.



Una vez expuesto lo anterior la Secretaria Técnica cede el uso de la voz a la Mtra. Diana Alicia Bellido Díaz, Directora General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos y Vocal Suplente de la SEFIPLAN, quien señala lo siguiente:

Solicita que informe al Comité Técnico las fechas de los términos de contratos presentados por INVIVIENDA 024, 025 y 026, ya que no estaría cumpliendo con lo estipulado, siendo un incumplimiento de contrato, ya que si las obras no se encontraban terminadas no debieron ser pagadas, por lo cual se debería hacer una prórroga de contrato y no de entrega de Libro Blanco.

En uso de la voz, el Vocal Suplente de la INVIVIENDA pide a la Presidenta Suplente y a la Secretaria Técnica se permita el uso de la voz al Ing. Gilberto Rangel Linares, Gerente de Construcción y Mejoramiento de Vivienda, la Secretaria Técnica cede el uso de la voz.

El Ing. Gilberto Rangel Linares, hace mención que en el momento que recibieron las obras, les informaron que las obras estaban concluidas al 100% tanto física como financieramente y el Libro Blanco prácticamente listo para cierre al 100%; sin embargo, en la revisión de entrega-recepción se identificó que no era así, por lo cual se están tomando medidas legales para proceder, a través de la vía legal, jurídica y la Contraloría General; estamos exigiendo a la empresa para que haga la conclusión de las acciones, aparentemente la empresa ya retomó los trabajos. Por parte del INVIVIENDA se seguirá procediendo legalmente a que se termine la obra, ya que hubo incumplimiento del contrato, vicios ocultos y los servidores públicos involucrados deberán de responder por este caso.

La Secretaria Técnica cede el uso de la voz a la Mtra. Diana Alicia Bellido Díaz, Directora General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos y Vocal Suplente de la SEFIPLAN; quien refiere que se deberán hacer las gestiones necesarias por la responsabilidad de los servidores públicos que firmaron los informes descritos anteriormente por INVIVIENDA y presentaron ante este comité, y a su vez no se puede hacer una ampliación de un término, que por ley esta vencido; por lo cual solicita que primero se dé a conocer las acciones legales, para proceder entorno a las facultades del este comité.

El Ing. Gilberto Rangel Linares, Gerente de Construcción y Mejoramiento de Vivienda, menciona que independientemente del proceso jurídico que se lleva, se está instando a la empresa para que concluya las acciones contratadas y haga la entrega de las obras, ya que es en beneficio de los sujetos de derecho el entregar las obras de acuerdo al catálogo contratado.

En uso de la voz la L.C. Diana Leydi Zacarias Carrasco, Jefa de la Unidad Administrativa y Presidenta Suplente, contextualiza que conforme a los Lineamientos ya descritos por la Secretaria Técnica con anterioridad, lo que esta presentando INVIVIENDA de manera visual en las diapositivas, lo deberá presentar de manera escrita con los soportes, oficios y gestiones legales, para que se presente al Comité y se determine, ya que los Libros Blancos tienen 60 días hábiles para presentarse a partir del informe que ya presentaron, como se están cambiando los avances y con base a lo que vayan a presentar se pueda emitir la



prórroga para presentar el Libro Blanco, el informe que presentaron fue con fecha 14 de noviembre del 2024, agotando los 60 días hábiles.

La L.C. Diana Leydi Zacarias Carrasco, Jefa de la Unidad Administrativa y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz al L.D. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público quien refiere lo siguiente:

A manera de resumen y en cumplimiento al Sistema de Control Interno que debe ser observado, en este caso por el FIDEICOMISO, que es proporcionar seguridad razonable a los objetivos institucionales y promover la eficiencia, eficacia en los procesos encaminados a las responsabilidades, en este caso de las ejecutoras, así como fortalecer el cumplimiento de disposiciones jurídicas, normativas y aplicables.

Referente a lo presentado en los puntos números 3, 4 y 5 ya aprobados con carácter de informativo, correspondiente a los sectores Educativo, e Hidráulico por la Comisión del Agua, donde se expone la devolución de recursos, en este caso al FIDEICOMISO público a través de la Fiduciaria, por conceptos no ejecutados, gastos de operación que no se dieron y remanentes por las cantidades de \$66,200.00 (sesenta y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.), \$1,105,885.00 (un millón ciento cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y \$4,850.00 (cuatro mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que en su totalidad suman \$1,216,905.00 (un millón doscientos dieciséis mil novecientos cinco pesos 00/100 M.N.), por lo que en el caso del Sector Educativo, queda cuenta a este FIDEICOMISO, sobre esos conceptos de devolución de obras no ejecutadas y no se señala sobre la entrega del Libro Blanco, por lo que pregunta al representante de la SEV respecto del oficio que envía a la responsable operativo del Fideicomiso no haciendo aclaración sobre la entrega del Libro Blanco; y en los otros dos casos, en la entrega de Libro Blanco, sin embargo, se están presentando posibles omisiones y como esto tiene relación con la solicitud presentada a este Pleno de los dos acuerdos que se desahogarán más adelante, por lo que recuerda que la función del FIDEICOMISO es la administración propiamente del recurso, y el manejo del mismo es responsabilidad de las áreas ejecutoras por obras y acciones.

En el caso de INVIVIENDA que señala probables irregularidades que se presentaron en las obras no terminadas o incumplimiento del contrato y a la vez que se señala a la Contraloría General del Estado y de manera específica a la función de investigación que tiene el Órgano Interno de Control, deberá darse vista a esta instancia, para que en el ámbito de sus atribuciones actúe en consecuencia e informar en este Pleno en su oportunidad sobre lo conducente, recordando que el Componente cuatro de información y Comunicación del Sistema de Control Interno, define que la calidad que los servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para el cumplimiento de sus obligaciones, en todo caso, el Ente, debe contar con los mecanismos que aseguren que esa información sea de calidad, es decir actual, completa, comprobable, oportuna y que tenga sentido, y que la comunicación tanto al interior como al exterior sea la efectiva, en este sentido, se hace la recomendación a INVIVIENDA, que además de informa a este Pleno sobre las acciones que se emprendan tanto en la vía jurídica por incumplimiento de contrato y para el deslinde de la responsabilidad administrativa por las cuestiones de obras que en su momento se



entregaron como conclusas y menciona la entrega-recepción, refiere al anexo 9.1 con las denominación, asuntos, contratos, convenios u obras en proceso de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la entrega-recepción que esta con fecha de corte con fecha 30 de noviembre, se dé vista al Órgano Interno de Control, para el deslinde de la responsabilidad, sin perder de vista a lo que refiere el responsable de INVIVIENDA, los objetivos institucionales, que es la conclusión de obras y los objetivos propios del FIDEICOMISO.

Una vez expuesto lo anterior, la L.C. Diana Leydi Zacarias Carrasco, Jefa de la Unidad Administrativa y Presidenta Suplente, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto. No habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para dar continuidad al siguiente punto.

Sector Hidráulico

La Secretaría Técnica recibió con fecha 21 de enero de 2025 el oficio DG/7C5/00095/2025 signado por el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la CAEV en donde remite el informe del Estado que guardan los acuerdos de autorización de recursos a cargo de la CAEV y el reporte fotográfico de los acuerdos que se entregan en proceso de cierre definitivo.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica cede el uso de la voz al Lic. Juan Miguel Trujillo Hernández, Analista Técnico Especializado y Vocal Suplente quien señala lo siguiente:

Que en caso de la CAEV del total de acuerdos que se han autorizado, solo se tenía pendiente de entregar dos programas que corresponde a los Libros Blancos que se acaban de entregar cumpliendo en su totalidad con todos los acuerdos; y en solicitud en la sesión pasada se presenta el siguiente informe que guardan los recursos autorizados a cargo de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz con corte de fecha 15 de enero de 2025:

- Se presenta un reporte fotográfico de las acciones del acuerdo FPCDENAV/SO-04/008/13-12-2023 del sector hidráulico del evento lluvia severa e inundación pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023 en 7 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este sentido el remanente de un millón, la devolución no es porque no se hayan realizado las obras, en este caso hubo coordinación con el exalcalde Benito Aguas y la comunidad realizaron el acarreo de la tubería, por lo que el contratista no contrató personal y no fue necesario pagar por ello, las obras ya se encuentran concluidas; por que los Libros Blancos fueron validados por el Órgano Interno de Control en su momento por la administración pasada y una segunda por el que se encuentra hoy en día, por ello se presenta en esta sesión.
- Reporte fotográfico de las acciones del acuerdo FPCDENAV/SO-02/008/13-06-2024, Programa de Obras y Acciones para la atención del Evento Huracán Grace lluvia severa, Inundación Fluvial y pluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, en 43



municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con 1 acción por un importe de \$10,000,000.00; este colector pluvial Coatzacoalcos, como antecedente la CAEV invirtió aproximadamente \$160,000,000.00 en su totalidad, tanto de recursos propios como recursos del FIDEICOMISO, esta obra ya se encuentra concluida, dicha obra abarca alrededor de diez colonias de la ciudad de Xalapa; en las imágenes mostradas se documenta todo el proceso de la obras, así como la tubería que se utilizó las cuales son de mayor capacidad que evitará que se inunde esta zona de Xalapa; se repuso en una parte el concreto y se anexo traga tormentas, de igual manera ya está concluida y fue validada por el Órgano Interno de Control.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica del Fideicomiso informa que una vez desahogado el punto anterior y al no existir ninguna duda se continúa con el siguiente sector.

Sector Educativo

La Secretaría Técnica recibió con fecha 21 de enero de 2025 el oficio IEEV/DG/OF/0095/2025 signado por el Ing. Carlos Alfonso Smith Gralliet, Director General del IEEV en donde informa que con oficio IEEV/DG/2043/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024 informó a la Secretaría Técnica el avance físico y financiero de las obras y acciones, así como los gastos de operación con corte al 12 de noviembre de 2024 y con oficio IEEV/RF/CF/5186/2024 de fecha 26 de diciembre de 2024, informó en cierre financiero del acuerdo FPCDENAV/SEO-02/005/23-02-2024, mismo que comprende las declaratoria del oficio mencionado anteriormente.

Así mismo con fecha 08 de enero de 2025 recibieron el oficio ST/FPCDENAV/00-01/2025 mediante el cual se proporciona los comprobantes que confirman los pagos realizados por transferencia electrónica de los eventos:

- Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022 en 19 municipios del Estado de Veracruz.
- Lluvia severa, inundación pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023 en 7 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial el 15 y 16 de octubre de 2023 en 6 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Autorizados en la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 con acuerdo FPCDENAV/SEO-02/23-02-2024, por lo cual no hay avances físicos y financieros que presentar; además que se encuentran en proceso de la Integración de los Libros Blancos.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica cede el uso de la voz al Biol. Carlos Alberto Martínez Hernández, Coordinador de Protección Civil de la SEV y Vocal Suplente.

Al no hacer uso de la voz, la Secretaría Técnica menciona que de conformidad a la información que ya había presentado a la Secretaría Técnica, donde se señala acciones finalizadas, por lo que se le solicita que dentro del termino cumpla con la entrega de los



Libros Blancos, en conformidad a las Reglas de Operación del Fideicomiso señaladas con anterioridad.

Sector Carretero y Vial Urbano

La Secretaría Técnica recibió con fecha 23 de enero de 2025 el oficio SIOP/CSGIR/016/2025 signado por el Dr. José Torres Rodríguez, Coordinador Sectorial de Gestión Integral del Riesgos en donde se remite el informe de los avances físicos y financieros del **Sector Carretero** derivado del oficio SIOP/DGCCYE/0164/2025 signado por el Ing. Domingo Colorado Teodoro, Director General de Construcción de Caminos y Carreteras Estatales, sobre eventos:

- Evento 4 2020. Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa, inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2020, en 2 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Evento 1 2021. Desastre Natural por la ocurrencia de Huracán Grace (lluvia severa), inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto del 2021, en 43 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Evento 1 2023. Desastre Natural por la ocurrencia de Lluvia Severa e inundación Pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023, en 7 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Evento 3 2023. Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa inundación fluvial e inundación pluvial el 15 y 16 de octubre de 2023 en 6 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así también como el informe de avances físicos y financieros del **Sector Vial Urbano** derivados del oficio DGCOP/SCOP/0139/2025 signado por el Ing. Osmar Escárcega Grajales, Subdirector de Construcción de Obras Públicas, sobre los eventos:

- Evento 4 2020. Desastre Natural por la ocurrencia de Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en 19 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Evento 1 2023. Desastre Natural por ocurrencia de Lluvias Severa e inundación Pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023, en 7 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica cede el uso de la voz al Dr. José Torres Rodríguez, Coordinador Sectorial de Gestión Integral del Riesgo y Vocal Suplente, quien refiere que en representación del Dr. Leonardo Cornejo Serrano, Secretario de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, se informa sobre los dos sectores que corresponden a esta secretaría, conforme al avance con **corte al 15 de enero de este año**; en el sector carretero se atienden 6 acciones y del sector vial urbano 5 acciones:





0017

Sector Carretero

- Evento 1-2023. Acuerdo FPCDENAV/SEO-03/009/08-04-2024. Lluvia severa e inundación pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023 en 7 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:
 1. La acción del contrato No. SIOP-OP-PE-059/2024-DGCCYCE. Reconstrucción de carpeta asfáltica y obras complementarias, tramo carretero Vicente Guerrero - Temaxcalapa, del Km 0+000 al Km 3+500, en la localidad de Vicente Guerrero en el municipio de Zongolica, Veracruz de Ignacio de la Llave; la cual se encuentra terminada, el avance físico es del 100% y financiero del 98.78% (se presenta evidencia fotográfica).
 2. La acción del contrato No. SIOP-OP-PE-062/2024-DGCCYCE. Estudio, Proyecto y Reconstrucción del Puente "Axalpa", sobre el camino: Tezizapa-Axalpa, km 0+030 en la localidad de Axalpa, municipio de Naranjal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la cual se encuentra terminada, el avance físico es del 100% y financiero del 82.04% (se presenta evidencia fotográfica). Posteriormente se solicitará una reprogramación para la entrega de cierre financiero y pagos.
- Evento 4-2020. Acuerdo FPCDENAV/SEO-03/010/08-04-2024. Lluvia severa e inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2020 en 2 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:
 3. Contrato No. SIOP-OP-PE-060/2024-DGCCYCE. Reconstrucción de la base hidráulica, carpeta asfáltica, obras complementarias y señalamiento, tramo carretero Las Choapas-Km 8-Nueva Esperanza (Cerro de Nanchital), del Km 30+000 al Km 39+000, en la localidad de Las Choapas, municipio de Las Choapas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la cual se encuentra en suspensión temporal el avance físico es del 49.97% y financiero del 46.66% (se presenta evidencia fotografía de los avances y de la inundación en la planta de asfalto).

Hace mención que la suspensión de dicha obra se debe a las múltiples lluvias que se han estado presentado en la zona sur del Estado y por el desbordamiento del Río Uxpanapa, ya que en el Km 36-000 se presenta inundación, hoy en día se ha retomado los trabajos de la obra, por lo que se hará llegar a la Secretaría Técnica la información correspondiente, para poder solicitar una reprogramación y hacer conclusión de esta.
- Evento 3-2023. Acuerdo FPCDENAV/SEO-03/009/08-04-2024. Lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial del 15 y 16 de octubre de 2023 en 6 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:
 4. Contrato No. SIOP-OP-PE-061/2024-DGCCYCE. Estudio, Proyecto y Reconstrucción del Puente Las Lajas, sobre el camino Ignacio Zaragoza (El Chorro)-Las Lajas, Km 0+580 en la localidad de Las Lajas, municipio de Misantla del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la cual se encuentra terminada, el avance físico es del 100% y financiero del 81.01% (se presenta evidencia fotográfica).



0018

Se solicitará una reprogramación para llevar a cabo los cierres financieros y pagos de los periodos de diciembre 2024.

- Evento 1-2021. Acuerdo FPCDENAV/SEO-03/009/08-04-2024. Huracán Grace (lluvia severa) inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, en 43 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:
 5. La acción del contrato No. SIOP-OP-PE-063/2024-DGCCYCE. Estudio, Proyecto y Reconstrucción de Puente S/N, sobre el camino Tuzamapan - Vaquería Km 2+500 en la localidad de Vaquería, municipio de Coatepec del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la cual se encuentra terminada, el avance físico es del 100% y financiero del 100% (se presenta evidencia fotográfica).
 6. La acción del contrato No. SIOP-OP-PE-064/2024-DGCCYCE. Estudio, Proyecto y Reconstrucción del Puente S/N, sobre el camino Bocanita de la Esperanza - El Limón - Puente Rebelde, Km 13+500 en la localidad de San José Pastorías, municipio de Actopan del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la cual se encuentra terminada, el avance físico es del 100% y financiero del 89.93% (se presenta evidencia fotográfica).
Se solicitará una reprogramación para llevar a cabo los cierres financieros y pagos correspondientes.

Sector Vial Urbano

- Evento 4-2022. Acuerdo FPCDENAV/SEO-04/006/31-05-2024. Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en 19 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:
 1. Contrato No. SIOP-OP-PE-032/2024-DGCOP. Reconstrucción de carpeta asfáltica en la calle Marco Antonio Muñoz entre calle Lázaro Cárdenas y Christiane Magnani en la localidad de la Laguna y Monte del Castillo, municipio de Medellín de Bravo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la cual se encuentra terminada, el avance físico es del 100% y financiero del 100% (se presenta evidencia fotográfica).
 2. Contrato No. SIOP-OP-PE-034/2024-DGCOP. Reconstrucción de carpeta asfáltica en la calle Ignacio de la Llave entre calle Vicente Guerrero y Miguel Lerdo en la localidad de Ignacio de la Llave, municipio Ignacio de la Llave del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la cual se encuentra terminada, el avance físico es del 100% y financiero del 47.57% (se presenta evidencia fotográfica).
Se solicitará una reprogramación para realizar el cierre financiero y los pagos correspondientes.
 3. Contrato No. SIOP-OP-PE-036/2024-DGCOP. Rehabilitación de losas de concreto hidráulico en Av. Miguel Hidalgo entre carretera Transistmica e Ignacio Zaragoza en la localidad de Cosoleacaque, municipio de Cosoleacaque del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la cual se encuentra en suspensión temporal, el avance físico es del 72% y financiero del 0% (se presenta evidencia fotográfica).



Por cuestiones de obras de drenaje por parte del H. Ayuntamiento se suspendió dicha obra, hoy en día las acciones por parte de la empresa fueron retomadas; posteriormente se solicitará la reprogramación para realizar el cierre financiero y los pagos correspondientes.

4. Contrato No. SIOP-OP-PE-039/2024-DGCOP. Rehabilitación de losas de concreto hidráulico en Av. Miguel Hidalgo entre calle Hermenegildo Galeana y Miguel Alemán en la localidad de Jesús Carranza, municipio de Jesús Carranza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la cual se encuentra en suspensión temporal; el avance físico es del 38.15% y financiero del 0% (se presenta evidencia fotográfica).

Dicha obra ya se retomó, considerando que este mes se este concluyendo de manera física, por lo que se solicitará una reprogramación para cierre financiero y pagos correspondientes.

• Evento 1-2023. Acuerdo FPCDENAV/SEO-04/006/31-05-2024. Lluvia severa e inundación pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023, en 7 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

5. Contrato No. SIOP-OP-PE-033/2024-DGCOP. Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en calle General Miguel Alemán entre Av. Miguel Hidalgo y Moctezuma en la localidad de Omealca, municipio de Omealca del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la cual se encuentra en proceso, el avance físico es del 95% y financiero del 32.54% (se presenta evidencia fotográfica de avances).

La obra al día de hoy ya se encuentra concluida en su totalidad, solo falta generar los procesos de pago y cierre financiero.

Una vez finalizada la participación del el Dr. José Torres Rodríguez, Coordinador Sectorial de Gestión Integral del Riesgo y Vocal Suplente; la Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaría Técnica, en uso de la voz, pregunta si alguien tiene alguna observación; al no existir ningún comentario, cede el uso de la voz a la Presidenta suplente para dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente; una vez leído pide que quien este a favor se sirva manifestarlo levantando la mano:

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman por unanimidad de votos el siguiente punto de acuerdo.

Proyecto de Acuerdo FPCDENAV/SEO-01/006/10-02-2025.

Las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de la información de avances físicos y financieros presentados por los sectores:

➤ Instituto Veracruzano de la Vivienda de acuerdo al oficio SMV/0002/2025 signado por el Ing. Francisco Javier García García, Subgerente de Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA y recibido por la Secretaría Técnica el 23 de enero de 2025 en seguimiento a los acuerdos:



- FPCDENAV/SO-03/005/14-09-2023 para el evento Lluvia severa e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en 19 municipios del Estado de Veracruz.
- FPCDENAV/SEO-03/007/08-04-2024 para el evento Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en 19 municipios del Estado de Veracruz.
- FPCDENAV/SEO-03/008/08-04-2024 para el evento Movimiento de Ladera del 20 al 23 de junio de 2022, en 6 municipios.

Al mismo tiempo se solicita al INVIVIENDA informe de manera oficial al Comité Técnico mediante la Secretaría Técnica del Fideicomiso las acciones pormenorizadas ejecutadas por el ente a partir de la toma de conocimiento del estatus del programa de obras y acciones de los eventos descritos.

- Comisión del Agua del Estado de Veracruz de acuerdo al oficio DG/6C9/00095/2025 signado por el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la CAEV recibido en la Secretaría Técnica el 21 de enero de 2025 en seguimiento de los eventos:
 - Lluvia Severa e Inundación Pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023, en 7 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Huracán Grace (lluvia severa), inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, en 43 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz de acuerdo al oficio IEEV/DG/OF/0095/2025 signado por el Ing. Carlos Alfonso Smith Gralliet, Director General del IEEV recibido en la Secretaría Técnica el 21 de enero de 2025 en seguimiento a los eventos:
 - Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en 19 municipios del Estado de Veracruz.
 - Lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial el 15 y 16 de octubre de 2023, en 6 municipios del Estado de Veracruz.
 - Lluvia severa e inundación pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023, en 7 municipios el Estado de Veracruz.
- Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de acuerdo al oficio SIOP/CSGIR/016/2025 signado por el Dr. José Torres Rodríguez Coordinador Sectorial de Gestión Integral de Riesgos y Vocal Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y recibido en la Secretaría Técnica el 23 de enero de 2025 en seguimiento de los eventos:



Carretero

- Evento 4 2020. Lluvia severa, inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2020, en 2 municipios.
- Evento 1 2021. Huracán Grace (lluvia severa), inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, en 43 municipios.
- Evento 1 2023. Lluvia severa e inundación pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023 en 7 municipios.
- Evento 3 2023. Lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial el 15 y 16 de octubre de 2023 en 6 municipios.

Vial Urbano

- Evento 4 2022. Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en 19 municipios.
- Evento 1 2023. Lluvia severa e inundación pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023 en 7 municipios.

Al mismo tiempo se solicita a los entes ejecutores presenten fotografías georreferenciadas con orden cronológico y del mismo punto para poder tener una perspectiva del avance de las obras y acciones ejecutadas.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 14 la fracción XIV de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz y al artículo Décimo Primero fracción II de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, así como demás normativa aplicable.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica del Fideicomiso informa que una vez desahogado el punto anterior, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

7. Presentación del Programa de Obras y Acciones, y Solicitud de Autorización de Recursos para atender las afectaciones del Sector Hidráulico derivadas del evento Lluvia Severa, Inundación Pluvial e Inundación Fluvial del 19 al 21 de octubre de 2024, en 44 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un monto de \$3,820,461.00 (tres millones ochocientos veinte mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) de acuerdo al oficio DG/7C5/0060/2025 signado por el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, con fecha de recepción en la Secretaría Técnica el 14 de enero de 2025.

La Secretaría Técnica recibió el 14 de enero de 2025 el oficio DG/7C5/00060/2025 signado por el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la CAEV en donde solicita la aprobación de recursos por parte del Comité Técnico del Fideicomiso por un monto de

Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de
Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz".
Celebrada el día 10 de febrero de 2025.



\$3,820,461.00 (tres millones ochocientos veinte mil cuatrocientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.) para atender las obras y acciones susceptibles de ser atendidas por la CAEV del Sector Hidráulico de competencia estatal por los daños desencadenados por la ocurrencia de inundación pluvial e inundación fluvial del 19 al 21 de octubre de 2024 en 44 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se informa que a la fecha la Secretaría Técnica está realizando gestiones para el refrendo de recursos de 2024 y asignación del dictamen de suficiencia presupuestal 2025, por lo cual no se cuenta en este momento con recursos disponibles del Fideicomiso.

La Secretaria Técnica cede el uso de la voz al Comisario Público, quien plantea que, derivado de lo anterior, pregunta que, en relación a la solicitud de recursos por parte del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz y Comisión del Agua del Estado de Veracruz, si se continuaría con las propuestas de solicitud ya presentadas o si se darían de baja y posteriormente se presentarían en una reunión de Subcomité previa a convocar a sesión para la aprobación de estos acuerdos.

En uso de la voz, la Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaría Técnica, da respuesta a la pregunta del Comisario Público; mencionando que, en referencia a los comentarios, en años anteriores se ha trabajado con un Subcomité que deriva de este Comité, el cual ha permitido que a manera de mesa de trabajo se pueda identificar la condición de las necesidades prioritarias para la asignación de recursos, por lo que existen dos momentos; uno donde se debe consultar a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas por cada uno de los sectores, cuál será el mecanismo para poder operar recursos del FIDEICOMISO en los términos de la modificación de la estructura de la Secretaría en mención; por otra parte la Secretaria Técnica está solicitando dos recursos a la SEFIPLAN lo correspondiente al refrendo de recursos del año 2024 y los \$104,000,000.00 (ciento cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) que corresponden al recurso 2025; mismo que en cuanto se tengan la disponibilidad se hará de conocimiento al comité, para que posteriormente se haga la instalación formal del Subcomité, órgano auxiliar del Comité que permitirá exponer los elementos para la mejor toma de decisiones de obras y acciones presentadas por los sectores.

Así mismo se da a conocer al Comisario Publico, que los acuerdos no son rechazados, sin embargo, solo se da a conocer a los sectores que por el momento no se cuenta con recursos por los motivos ya planteados con anterioridad.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica les informa a los entes que en cuanto se cuente con la autorización del recurso, se hará de conocimiento al Comité Técnico para la toma de decisión sobre la asignación del recurso.

La Mtra. Diana Alicia Bellido Díaz, Directora General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos y Vocal Suplente solicita el uso de la voz, una vez autorizada por la Secretaria Técnica, plantea que por parte de la Dirección General de Fideicomisos, ya se están realizando las gestiones correspondientes conforme a la solicitud que presentó la Secretaria



de Protección Civil, para la asignación y ampliación presupuestal, por lo que se remitió a la Subsecretaría y a la Secretaría una tarjeta informativa y la solicitud de la aprobación de lo solicitado por la SPC.

Una vez expuesto lo anterior, la Secretaria Técnica pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto; No habiendo ninguna observación, en uso de la voz la Presidenta Suplente procede a dar lectura al proyecto de acuerdo, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestándolo, levantando la mano.

Las y los integrantes del Comité Técnico toman por unanimidad de votos el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-01/007/10-02-2025.

Las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados que la Secretaría Técnica informará de manera oficial a la CAEV sobre la no disponibilidad de recursos por la cantidad de \$3,820,461.00 (tres millones ochocientos veinte mil cuatrocientos sesenta un pesos 00/100 M.) del Fideicomiso, a la fecha de la solicitud; así también, la Secretaria Técnica dará el informe al Comité Técnico de las aportaciones que realice el Fideicomitente Único para el año 2025, de conformidad al porcentaje que determina el Art. 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; una vez que se cuente con la disponibilidad, el sector podrá volver a realizar la solicitud para evaluación y aprobación de recursos por parte del Comité Técnico.

Con fundamento en el artículo 15 fracción III de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 11 fracción II del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; Cláusula Novena inciso a) fracción IV del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y el artículo Sexto Fracción I de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica del Fideicomiso informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

8. Presentación del Programa de Obras y Acciones, y Solicitud de Autorización de Recursos para atender las afectaciones del Sector Educativo derivadas del evento Lluvia Severa, Inundación Pluvial e Inundación Fluvial del 19 al 21 de octubre de 2024, en 44 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un monto de \$33,303,907.00 (Treinta y tres millones trescientos tres mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.) de acuerdo al oficio IEEV/DG/OF/0117/2025 signado por el Ing. Carlos

Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de
Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz".
Celebrada el día 10 de febrero de 2025.



Alfonso Smith Graillet, Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, con fecha de recepción en la Secretaría Técnica el 23 de enero de 2025.

La Secretaría Técnica recibió el 23 de enero de 2025 el oficio IEEV/DG/OF/0117/2025 signado por el Ing. Carlos Alfonso Smith Graillet, Director General del IEEV en donde consulta la disponibilidad de suficiencia presupuestal del Fideicomiso de Protección Civil, para la ejecución de obras y acciones de reconstrucción derivadas de los daños ocasionados por el fenómeno meteorológico denominado "Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 19 al 21 de octubre de 2024 en 44 municipios del Estado de Veracruz" con una inversión de \$33,303,907.00 (treinta y tres millones trescientos tres mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.).

Se informa que a la fecha la Secretaría Técnica está realizando gestiones para el refrendo de recursos de 2024 y asignación del dictamen de suficiencia presupuestal 2025, por lo cual no se cuenta en este momento con recursos disponibles del Fideicomiso.

Una vez expuesto lo anterior, la Secretaria Técnica pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto; No habiendo ninguna observación, en uso de la voz la Presidenta Suplente procede a dar lectura al proyecto de acuerdo, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestarlo, levantando la mano.

Las y los integrantes del Comité Técnico toman por unanimidad de votos el siguiente punto de acuerdo:

Proyecto de Acuerdo FPCDENAV/SEO-01/008/10-02-2025.

Las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados que la Secretaría Técnica informará de manera oficial al IEEV sobre la no disponibilidad de recursos por la cantidad de \$33,303,907.00 (treinta y tres millones trescientos tres mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.) del Fideicomiso, a la fecha de la solicitud; así también, la Secretaria Técnica dará informe al Comité Técnico de las aportaciones que realice el Fideicomitente Único para el año 2025, de conformidad al porcentaje que determina el Art. 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; una vez que se cuente con la disponibilidad el sector podrá volver a realizar la solicitud para evaluación y aprobación de recursos por parte del Comité Técnico.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 15 fracción III de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 11 fracción II del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; Cláusula Novena inciso a) fracción IV del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y el artículo Sexto Fracción I de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.



La L.C. Diana Leydi Zacarias Carrasco, Jefa de la Unidad Administrativa y Presidenta Suplente, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto, por lo que el Comisario público solicita se le ceda la palabra.

El Comisario Público en uso de la voz, plantea que, ante la ausencia no justificada del representante y Vocal del Instituto de Espacios Educativos de Veracruz, que tanto en la presentación que le correspondía en el desahogo del orden del día, así como la propuesta institucional o acuerdo de solicitud, no estuvo presente; recordándole que es una obligación estar presentes cada uno de los Vocales, independientemente que sea una representabilidad honorífica, ya que se encuentra planteado lo procedente en la Ley de Responsabilidades cuando no se justifique la ausencia de cualquier Vocal.

Acto seguido la Secretaria Técnica, cede el uso de la voz al Biol. Carlos Alberto Martínez Hernández, Coordinador de Protección Civil de la SEV y Vocal Suplente; quien menciona lo siguiente: por parte de un servidor se ha girado un oficio solicitando la información correspondiente para presentar a esta sesión, sin embargo, no se ha tenido respuesta por parte de la IEEV, por lo que al parecer siguen con el análisis de la información entregada por la administración pasada, por lo que seguimos en espera que se nos proporcione lo solicitado y posteriormente presentarlo a este comité.

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica del Comité, hace mención que esos son los únicos asuntos para tratar en esta Primera Sesión Extraordinaria del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, por lo cual, cede el uso la L.C. Diana Leydi Zacarias Carrasco, Jefa de la Unidad Administrativa y Presidenta Suplente, para el cierre de esta sesión.

La L.C. Diana Leydi Zacarias Carrasco, Jefa de la Unidad Administrativa y Presidenta Suplente, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto, al no haber otro comentario al respecto se continua con el siguiente punto del orden del día.

9. Cierre de la Sesión

La Ing. Silvia Paulina Castillo Franco, Secretaria Técnica del Comité, hace mención que esos son los únicos asuntos para tratar en esta Primera Sesión Extraordinaria del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, por lo cual, cede el uso la L.C. Diana Leydi Zacarias Carrasco, Jefa de la Unidad Administrativa y Presidenta Suplente, para el cierre de esta sesión.

Agotados los puntos del orden del día y sin otro asunto que tratar, la L.C. Diana Leydi Zacarias Carrasco, Jefa de la Unidad Administrativa y Presidenta Suplente, agradece la presencia de las y los asistentes y da por terminada la sesión siendo las 13:35 horas del día 10 de febrero del 2025, firmando al calce y al margen de la presente acta las y los participantes de la sesión.





L.C. Diana Leydi Zacarias Carrasco
Secretaría de Protección Civil
del Gobierno del Estado de Veracruz.
Representante de la Presidenta y
Vocal Suplente

Lic. Adolfo Toss Capistrán
Secretaría de Gobierno del Estado
de Veracruz.
Vocal Suplente

Biol. Carlos Alberto Martínez Hernández
Secretaría de Educación del Gobierno
del Estado de Veracruz.
Vocal Suplente

Mtra. Diana Alicia Bellido Díaz
Secretaría de Finanzas y Planeación del
Gobierno del Estado de Veracruz
Vocal Suplente

Ing. Francisco Javier García García
Instituto Veracruzano de la Vivienda
Vocal Suplente


Dr. José Torres Rodríguez
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
del Gobierno del Estado de Veracruz.
Vocal Suplente

Lic. Juan Miguel Trujillo Hernández
Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Vocal Suplente

Mtra. Laura Concepción Pinzón Tejeda
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del
Estado de Veracruz
Vocal Suplente




Ing. Israel Mauricio Olivares Millán
Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de
Veracruz
Vocal Suplente


L.D. Ramiro Suárez Sánchez
Contraloría General del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave
Comisario Público


Lic. Ilsi Ivonne Cruz Castelán
Representante de la Delegada Fiduciaria de
Banco del Bajío


Ing. Silvia Paulina Castillo Franco
Directora General de Planeación y Regulación
de la Secretaría de Protección Civil del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave
Secretaria Técnica













Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de
Desastres Naturales y Otros Sinistros del Estado de Veracruz".
Celebrada el día 10 de febrero de 2025.

